

Situación: Términos municipales de La Selva del Campo y Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.099-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.375.—Línea 25 KV. a nueva E. T. «Masca».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,49 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 820 metros, para suministro a la nueva E. T. «Masca», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 32 de la línea a Monte Caro.

Presupuesto: 503.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alfara de Carles.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.089-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.358.—Línea a 11 KV. a E. T. «Punt de l'Est».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 700 metros, para suministro a la E. T. «Punt de l'Est», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 28 bis de la línea a E. T. «Capalons».

Presupuesto: 552.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Prades.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.088-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.302.—Línea 25 KV. a E. T. «Toset».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 8 metros en tendido aéreo y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 208 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Toset», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 2 bis de la línea Hifrensa.

Presupuesto: 550.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 27 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.087-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.303.—Línea 25 KV. a E. T. «Escuelas Constantí».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido aéreo y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros en tendido subterráneo para suministro a la nueva E. T. «Escuelas Constantí», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 102 línea Vallis-Tarragona.

Presupuesto: 247.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.085-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.309.—Línea 25 KV. a E. M. «Cantera Dragados».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.344 metros, para suministro a la E. M. «Cantera Dragados».

Origen: Apoyo número 39 de la línea a E. T. «Aguas Amelilla».

Final: E. M. «Cantera Dragados».

Presupuesto: 2.640.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Petelló.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto

otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 27 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.086 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.390.—Línea 25 KV. a E. T. «Tejar».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros, para suministro a la E. T. «Tejar», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 101 de la derivación 25 KV. a Freginals.

Presupuesto: 195.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Freginals.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.090 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.368.—Línea 25 KV. a E. T. «La Granja».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 148 metros, para suministro a la nueva E. T. «La Granja», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 356 de la línea 25 KV. Mora-Flix.

Presupuesto: 152.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Ascó y Vimbó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.094 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.389.—Línea 6 KV a E. T. Alabarderos.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de conductor de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 56 metros, para suministro a la E. T. «Alabarderos», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 13 de la línea Viloria Baja a Cadacés.

Presupuesto: 203.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Viloria Baja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de enero de 1974.—El Delegado provincial José Antón Solé.—1.131 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.445.—Línea 11 KV. a nueva E. T. 508, «Llorer».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 400 metros, para suministro a la nueva E. T. 508, «Llorer», de 200 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 427, «Victorias».

Presupuesto: 368.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando la avenida de la Victoria, plaza San Antonio, calle Descalzos y calle de Llorer.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de enero de 1974.—El Delegado provincial José Antón Solé.—1.132 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. (L. 1.710.)

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Talleres de Ochandiano», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica, y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Talleres de Ochandiano», la modificación de la línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2 KV., que tendrá su origen derivado de la de «Iberduero, S. A.», al barrio de Anteparaluceta y finalizará en el nuevo centro de transformación del peticionario; conductor de cable de aluminio acero y 90 metros de longitud.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966 para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 13 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—4.238-D.